



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2025

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

01/07/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Karla Patricia Ochoa Fonseca, Subjefa del Depto. Administrativo

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del P039 “Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social” en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El objetivo general del programa “Comedores Juveniles” es el de contribuir mediante un apoyo para garantizar una alimentación balanceada a las y los jóvenes de escasos recursos del nivel educativo medio superior y superior, preferentemente de las zonas rurales, para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

El Instituto Sinaloense de la Juventud aporta los recursos económicos acordados, de manera directa, al “Operador del Comedor”. La cantidad de pagos obedece a saldar lo acordado en el convenio de colaboración correspondiente que dé lugar a la ejecución del programa en la Institución Educativa participante.

La aportación de recursos por parte del Instituto, sólo procede para cubrir el apoyo para la alimentación balanceada de las y los jóvenes durante días hábiles en los que se ofrezcan clases a los alumnos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Los estudiantes de bajos recursos acceden a los alimentos a un costo reducido.
- Se reduce la deserción al aliviar la carga económica de la alimentación.
- Se mantiene una coordinación institucional, la cual involucra al ISJU, gobiernos municipales y planteles educativos, garantizando su operatividad.

2.2.2. Oportunidades:

- Mayor cobertura a más municipios, lo anterior para atender a más jóvenes en comunidades rurales y marginadas.
- Crear una colaboración con el sector privado, es decir con empresas que puedan patrocinar o donar insumos para mejorar el programa.
- Implementar nuevas tecnologías para facilitar el acceso y control del beneficio.
- Crear alianzas con nutricionistas y escuelas de gastronomía para mejorar la calidad nutricional de los alimentos.

2.2.3. Debilidades:

- Existe una cobertura limitada, actualmente solo beneficia a un número reducido de estudiantes en pocas instituciones.
- Falta de evaluación de impacto, es decir, no existen métricas claras sobre cómo influye en el rendimiento académico.
- La continuidad del programa depende del presupuesto público anual, lo que puede poner en riesgo su estabilidad.
- Posible falta de variedad en los alimentos, lo que puede afectar su aceptación entre los beneficiarios.
- Es necesario redefinir las definiciones y metas de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).

2.2.4. Amenazas:

- Si disminuye el financiamiento, el programa podría verse afectado o reducir su alcance
- Aumento en el precio de los insumos puede reducir la cantidad o calidad de las comidas.



- Los procesos administrativos pueden retrasar la ejecución y entrega de apoyos.
- Ante la falta de difusión, muchos estudiantes pueden desconocer el programa y no aprovechar el beneficio.
- No se identifica el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como los gastos de los proyectos y/o servicios que integran al Pp.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es importante señalar que el programa a evaluar es el P039 programa Interinstitucional en materia de desarrollo social correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que a lo largo de la presente evaluación se observó que la UR no proporcionó información al respecto, solamente proporcionó información correspondiente a un bien y/o servicio que realiza el ISJU, es decir, los comedores juveniles, sin embargo, no se menciona información respecto a la atención integral de la juventud, al programa de difusión juvenil, a jóvenes de Sinaloa y a emprendimiento.

Por lo anterior, es necesario analizar dicha observación para crear un Pp donde se incluyan los demás servicios, así como su respectiva MIR, fichas técnicas de los indicadores, árbol de problema, árbol de objetivos, selección de alternativas, etc.

Ahora bien, los “Comedores Juveniles” representa un esfuerzo significativo para apoyar a estudiantes en situación vulnerable, brindándoles acceso a una alimentación accesible y nutritiva. El impacto ha sido positivo se refleja en la reducción de la carga económica para las familias y la mejora en la permanencia escolar. Sin embargo, aún se enfrentan retos como la necesidad de ampliar su cobertura, garantizar su sostenibilidad financiera y evaluar su impacto en el rendimiento académico. Para fortalecerlo, es clave diversificar sus fuentes de financiamiento, mejorar su difusión y optimizar su operatividad. Con estos ajustes, el programa tiene el potencial de consolidarse como una estrategia efectiva para el bienestar estudiantil en Sinaloa.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Expandir la cobertura de beneficiados a más municipios.
- Incrementar la cobertura de capacitación a instituciones donde el programa aplique.
- Implementar métodos más efectivos de seguimiento y control.
- Diversificar los menús para asegurar que los ofrecidos sean todavía más apropiados.
- Mejorar los aspectos de publicidad para dar a conocer el programa en más lugares.
- Crear un Programa presupuestario (Pp) donde se incluyan los proyectos de atención integral a la juventud, programa de difusión juvenil, jóvenes Sinaloa, comedores juveniles y emprendimiento.
- Crear la MIR del nuevo Pp, donde se incluyan los proyectos bienes y/o servicios que realiza el ISJU, así como las fichas técnicas de los indicadores, árbol de problema, árbol de objetivos, selección de alternativas, etc.
- Redefinir las definiciones y metas de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).



- Identificar y cuantificar el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como los gastos de los proyectos y/o servicios que integran al P039 programa interinstitucional en materia de desarrollo social.
- Determinar un mecanismo para llevar a cabo encuestas de satisfacción para conocer la percepción de los beneficiarios.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social

5.2. Siglas:

PIMDS

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Jesús Norberto Fregozo Cerecer

5.6.2 Correo Electrónico:



Nfregozo.isju@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Departamento Administrativo

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 307 19 03

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar): No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria d Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/